

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 25 de Noviembre de 1935

NUMERO DE HOY 5.633

Segundo Aniversario

EL SEÑOR

## DON DEMETRIO GARCIA SIERRA

MÉDICO-CAPITAN RETIRADO DEL EJÉRCITO, PERTENECIENTE AL COLEGIO MÉDICO DE ESTA CAPITAL

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1933, A LOS 76 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

R. I. P.

Su desconsolada hija D.<sup>a</sup> Irene García García; hijo político D. Aurelio Pérez-Rioja de Pablo; nieto José Antonio, sobrinos y demás familia:

Ruegan a sus amigos una oración por su alma por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán reconocidos.

Soria 25 de Noviembre de 1935.

NOTA.—El día 27 del actual en la Capilla de la Milagrosa se dirá la misa del Capellán aplicándola por el alma del finado y en Nuestra Señora del Carmen dos misas a las 8 y media y nueve por su eterno descanso.



## LEY DEL PARO OBRERO

### Una carta del Sr. Gil Robles al Alcalde de Soria.

En atenta carta del Ministro de la Guerra Sr. Gil Robles, participa al Alcalde de Soria Sr. Royo Arana, que los créditos autorizados para esta provincia por la Ley del paro obrero según nota que remite son los siguientes:

Para Borobia, arreglo del Cementerio 13.669,72; para Langa de Duero, saneamiento de la villa (que buena falta le hace) 27.314,28; para Almazán, Ayuntamiento obras de alcantarillado 6.010,44.

Mucho es de celebrar que se vayan acordando de esta

provincia que también dá votos y por lo que respecta a Langa de Duero, donde jamás se hace nada en obras de saneamiento, hora es ya que aquel Ayuntamiento cuente con unas pesetas, que bien invertidas pueden resolver problemas tan importantes como el del agua y quitar de una vez el vertedero de la calle del Río, impropio de una villa de la categoría de Langa.

Ahora que sigan sucediendo en suerte otros muchísimos pueblos de la provincia que también están necesitadísimos.

## VALOR HIGIENICO DE LAS FRUTAS

La fruta y las verduras mantienen en estado sano el cuerpo, fortalecen los huesos y facilitan la digestión y las evacuaciones.

Las manzanas favorecen especialmente la digestión por su contenido en ácido málico. Cocidas, convertidas en puré, son toleradas aun por las personas de estomago mas delicado. Las peras no están indicadas para los enfermos del estomago o intestinos, a consecuencia de su gran cantidad de fibras leñosas, especialmente en las clases duras. Conviene en tal caso tomar el jugo solamente.

Las ciruelas, especialmente las secas, cocidas, favorecen la evacuación obrando como laxante. En el estreñimiento tómese en ayunas unas seis ciruelas secas hervidas, incluso el jugo.

## Curiosidades

### Origen de algunas flores

La rosa es originaria de Oriente.

La flor de lis crece a las orillas de los arroyos de la Siria.

Las lilas traen su origen de Persia. Fueron traídas de Constantinopla a Francia en el reinado de Luis XIV, por Noite, su embajador. También trajo el tulipán.

En hilitropo vino de Méjico.

La rosa de Bengala y la hortensia se trajeron a Europa por lord Macarteny gobernador general de la India en los primeros años del siglo XIX. La primera hortensia que se vió en París fué la de la emperatriz Josefina, quien se la dedicó a su hija Hortensia, de la que tomó el nombre.

La dalia viene de América del Sur.

## ¡Pobre labrador!

¡Pobre y muy pobre es desgraciadamente en España el primer elemento del mundo, el sostén de nuestras vidas, el cada vez más digno de protecciones y consideraciones: el desamparado labrador!

En cuantas reformas han hecho nuestros gobernantes, parece que han puesto empeño decidido en sacrificar al labrador. Si, como ocurre continuamente, los bienes del Tesoro van en disminución, acto seguido se crea un nuevo impuesto, impuesto que casi nunca perjudicará a los muchos tenedores de papel del Estado, pero en cambio arruina a ese ser, que desafiando los rigores del invierno y sufriendo sobre su mal alimentado cuerpo los rayos del sol en el verano, procura, a costa de su vida, recoger su grano de trigo, que más tarde se convierte en pan, alimento tan necesario al ministro, a los gobernantes, al hacendista, al industrial, al obrero.

Este mago del mundo, sostén de la humanidad, es el azote, como decimos anteriormente, de esta cada vez más desventurada España.

¡Cuándo llegará el tan deseado día que los gobierno estudien con cariño e interés la situación del labrador y le consideren en lo mucho que en sí vale y le otorguen los honores y distinciones que se merece!

El día que un Gobierno, vuelvo a repetir, se haga cargo de tal situación, España empezará a regenerarse y, aún cuando tarde, rendirá justa homenaje al hijo del campo, colocándole sobre el pedestal de oro y piedras preciosas que tan legítimamente tiene ganado. No olvidados, señores gobernantes, de aquel refrán: «nunca es tarde si la dicha es buena»; convencidos de vuestros errores y arrepentido de vuestro modo de proceder hasta el presente, oid la voz de vuestras conciencias y pensad que si grande ha sido el calvario mayor ha de ser la recompensa. *A proteger al labrador a dar impulso a la Agricultura Española*, a sacar el fruto de las entrañas de tan hermosa tierra, y a premiar con creces esas manos que, aun cuando ásperas por los trabajos a que se dedican, son más dignas de premio que algunas que se esconden, quizá por vergüenza, bajo el perfumado guante.

La regeneración de España ha de empezar por el premio a la virtud, a la honradez y al trabajo. *¡Llor al labrador honrado; paso al sostén de la humanidad!*

E. V.

## EL DEBER COMO PRINCIPIO DE DERECHO

Si no fuera por que el Diccionario de nuestra lengua lo tiene bien definido y cuya definición hemos de admitir, no pocas veces tendríamos algunas dudas, acerca de si el deber es en el hombre una cosa necesaria y obligada, o que por el contrario, que tal deber no existe, como no sea en la mente de los desequilibrados que carecen de la razón y con todas sus facultades perturbadas, ya que a juzgar por los actos de la vida presente, contemplamos y con el mayor asombro, como con toda naturalidad y sin el menor reparo se hace alarde de ese deber innato, cuya realidad no se siente y hasta con desdén se desprecia.

Todo es lícito para algunos en el obrar y ejecutar de sus actos, sin pararse a pensar en la acusación constante que la conciencia individual está haciendo de todos aquellos, que con impureza se cometen.

El pensamiento es libre—dicen también—pero ha de entenderse, que la libertad tiene sus límites y no hemos de creernos infalibles en la idea que sustentamos para imponerla a los demás, por que eso es tan temerario como injusto en toda persona culta y civilizada. Tendremos que estudiar los medios que justifican nuestra acción, razonar con sereno juicio, meditar acerca de los procedimientos y observar si el resultado corresponde con fidelidad al mandato que el deber implica, para llegar a la conclusión afirmativa, de que somos justos y de que a esa justicia estamos obligados, sin que valga atropellarla con supuestas sofismas de derecho.

El deber moral, cívico, religioso y en general todos los que impone el buen sentido y la razón de la que el hombre está dotado, parece como si en los tiempos que corremos hubiera entrado en un periodo de abatimiento caduco y perecedero, tan decaído y débil, que ya casi van resultando ineficaces los medios que se aplican para extirpar el mal que se está haciendo crónico y será difícil contrarrestar esa fiebre enardecida que aviva e irrita la desbordada pasión que domina la criatura humana, esparcida con invasión en este santo lugar de respeto, sin la debida energía espiritual y decidida tan olvidada, que, sino reaparece dando señales vitales de potencialidad, acabaremos con el estrépito aterrador que sin compasión destruye.

En cada momento de la vida lo estamos presenciando como se aspira a la ostentación de cargos representativos, que medios se emplean para su obtención y con que falta de dignidad no pocas veces se ejercen. ¿A que obedece pues esta barandada de confusión que tantos y tantos trastornos proporciona a la humanidad? ¿Cual es la causa fundamental de ese desequilibrio que padecemos en el orden moral y material tan pernicioso y detestable, cuyas consecuencias lamentamos.

Muchas y muy variadas podrian aducirse y que al alcance de la inteligencia menos perspicaz se hallan, pero entre ellas quizá una de las mas destacadas y que de manera concluyente contribuye al decaimiento social, lo es seguramente haberse perdido en primer lugar, la noción del concepto merecido que corresponde a la dignidad. Se han adulterado los principios en los que está basada, de los que depende toda acción lícita impuesta por el deber y como ya pesa tampoco la voz en grito de acusación, parece hasta deleitarse la venganza seductora cuando ve atropellados los derechos de su semejante, con tal dar satisfacción cumplida al odio personal, que es el arma contundente de fuerza que repele y se bate contra las reglas inmutables de la razón misma.

Las entidades todas que rigen y gobiernan los destinos nacionales en general, como las sociedades reglamentadas que viven al amparo de preceptos sancionados que las autorizan, han de representar en sus actos y funciones, el deber exclusivo y racional que les atribuye el mandato y cuyas obligaciones nacidas del respecto a la Ley que ejecutan, llenen su verdadero cometido, pero sin eufemismos que contradigan la honestidad, que es la estimación mas honrosa y mas digna a que puede y debe aspirar el hombre.

Si el deber no se observa en toda su plenitud, y con falsedad se altera lo esencial de su contenido, no será exagerado preconcebir serios temores que nos amarguen el futuro porvenir, pues que siendo el deber el principio fundamental de las cosas y acciones en las que nos ejercitamos, careciendo de ese principio racional, no hemos de esperar un fin que de laureles corone nuestra obra.

IGNORANTIUS.

DR. JOSÉ ABADAL RIOJA

DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS

MEDICINA GENERAL Y NIÑOS  
LABORATORIO-RAYOS X

Marta de los Heros, 81. anillo. MADRID

Tel. 48042

DISPERSA  
DOLOR DE ESTÓMAGO  
ACIDEZ  
VÓMITOS  
INAPETENCIA  
DIARREAS  
DILATACIÓN Y  
ÚLCERA  
DE ESTÓMAGO

se curan con este famoso medicamento.  
Es inofensivo y de gusto agradable.

ELIXIR

SAIZ DE CARLOS



## Monumentos Personajes y hechos culminantes de la Historia Soriana

por Antonio Pérez-Rioja

(Académico correspondiente de la Historia) y Cronista Honorario de Soria.- Año 1883

(Continuación)

Según tradición, por si mismo señaló San Francisco con grupos de piedras el recinto que había de ocupar el convento. En él se celebró el segundo capítulo general de la orden, siete años después de la muerte del fundador.

En este convento están enterrados el desgraciado príncipe de Mallorca y rey de Nápoles don Jaime, que murió en Soria (año de 1375); el famoso merino mayor de Castilla, Garcilaso de la Vega, que fué asesinado en la iglesia del convento en 1328, y un insigne soriano llamado Fr. Pedro Miquel, natural de Canillohera, hermano lego que según información jurídico-canoónica, fué célebre por sus virtudes y milagros.

El primitivo convento se quemó en 1618 casi todo, menos la iglesia, y fué reedificado por la piedad de los sorianos.

El de San Agustín, fundado a la orilla del Duero y unido a las murallas, conserva la única parte que no pudo destruir la piqueta del general Durán, en la última guerra contra los franceses.

En 1522 hicieronle donación de su hacienda, a condición de que sirviera para Colegio de Artes, D. Rodrigo de Torres, comendador de Santiago y doña Aldonza su mujer.

En él florecieron el P. Cornejo, electo Obispo de Almería; el Padre Bernardino Rodríguez, Arzobispo de Mont-Real, y el venerable Alonso de Orozco, autor de los *Comentarios*, a la regla de San Agustín. También salió de él el venerable Fr. Juan del Corral, que sufrió martirio en Africa.

El convento del Carmen dice Loperraez que se fundó en 1582 por la misma Santa Teresa; pero según consta en el libro de fundaciones, se erigió en Junio de 1581.

Para esta fundación vino Santa Teresa desde Palencia en compañía de siete monjas y una freila (religiosa lega de alguna orden regular) del P. Fr. Niccolau de Jesús y María y un lego.

El nuevo convento era antes morada de su ilustre protectora doña Beatriz de Beaumont y Navarra, señora virtuosísima y tan generosa que, no solo dio su palacio y sus bienes a Santa Teresa para la nueva fundación sino que se dio a sí misma, tomando el hábito de Carmelita descalza en el convento de Pamplona (1).

La iglesia parroquial de la Santísima Trinidad fue destinada al nuevo convento, y dicha parroquia fué agregada a otra iglesia.

La misma Santa Teresa describe así la fundación del convento de Soria:

«En el Burgo de Osma comulgamos día octavo de Santísimo, saliendo por la tarde a pasar la noche en nuestra iglesia, y al día siguiente, cinco de la tarde, llegamos a Soria. El Fr. Obispo (el venerable Velazquez, confesor de la Santa y de la doña Beatriz, que fundaba el convento por consejo del mismo) estaba en una ventana de su palacio echandonos la bendición, que nos consoló no poco. La señora de Beaumont estaba esperándonos en su casa, que había luego de ser monasterio; y no vimos la hora que entrar en ella, por que era mucha la gente.

»En una sala muy grande de la casa, que ya tenía preparada y adornada la señora, se celebró la Santa Misa, día de nuestro padre San Eliseo (14 Junio 1581).

«Después del convento de Sevilla (nos dice un historiador de la Santa) el de Soria era el predilecto de Santa Teresa; en él escribio dos cartas para la madre Catalina de Cristo, su primera priora, y otra para la hermana Leonor de la Misericordia.»

**El convento de Dominicos.** — Fué fundación de don Francisco Beltran Coronel, maestre-cuela de la iglesia de Osma, en 1556: la obra fué concluida por su deudo inmediato don Francisco Beltrán de Rivera, dean de la colegiata de Soria, habiendo dado por esto, el primero al segundo el patronato de la capilla mayor, a este convento fué incorporada la iglesia parroquial de Santo Tomé por una Bula del Papa Gregorio XII, en 1793. La capilla del Rosario es fundación de los señores don Juan de Torres y su consorte Doña Inés de la Cerda, cuyos descendientes son por esta causa los patronos de la capilla, donde tienen su enterramiento.

(Continuará.)

(1) Esta doña Beatriz era viuda de don Juan Alonso de Viquesa, hombre muy rico y estimado en Soria.



## Ha sido aprobado el proyecto para la terminación del Ferrocarril Santander Mediterráneo

Con motivo de haberse firmado por el ministro de Obras Públicas la aprobación del proyecto del último trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, se han cruzado los telegramas siguientes:

«A la felicitación efusiva enviada desde Madrid en nombre esa Ciudad por su Alcalde-Presidente al firmarse proyecto terminación ferrocarril Santander-Mediterráneo correspondo en nombre esta Corporación y provincia reiterando nuestra gratitud por apoyo decidido y valioso que Burgos ha prestado agradecimiento que una más a la montaña con esa región hermana hacia la que va nuestra cordialidad nuestro afecto y el ofrecimiento de laborar por toda aspiración del progreso, engrandecimiento de Castilla, un saludo cordial.

Presidente accidental, Diputación de Santander»

SANTANDER.

«Presidente Diputación Al mostrarle agradecimiento su atento telegrama por gestiones realizadas Comisión de Burgos en unión de Santander a favor ferrocarril, ruegole transmita afectuoso saludo esa digna Corporación Provincial en nombre Ciudad haciendo constar que seguiremos trabajando con todo entusiasmo intereses comunes ambas provincias.

Izquierdo, Alcalde accidental

«Alcalde Burgos»: Nombre pueblo Santander reiterole gratitud atenciones nuestros representantes y apoyo prestado aspiraciones montaña.

Alcalde accidental: ALDAY»

«SANTANDER.

Alcalde Ayuntamiento. Agradezco vivamente en nombre Ciudad su amable telegrama referente feliz resultado gestiones favor ferrocarril Santander-Mediterráneo agradecimiento que hago extensivo simpático pueblo Santanderino reiterándole nuestra sincera amistad y apoyo en pro intereses provincias hermanas.

Alcalde accidental, Izquierdo

MADRID

Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas Ministerio.

Ayuntamiento de Burgos agradece vivamente vuestro aprobación Orden referente terminación ferrocarril Santander-Mediterráneo que beneficiará grandemente economía nacional cuya noticia aprobación produjo enorme entusiasmo pueblo burgalés. Ayuntamiento Burgos.

MADRID

Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas Ministerio.

En nombre Ciudad felicito efusivamente vuestro aprobación proyecto último trozo ferrocarril Santander-Mediterráneo cuya rápida construcción beneficiará enormemente intereses generales Nación.

Alcalde accidental, Burgos,

Izquierdo.

VALENCIA

Sr. Alcalde Ayuntamiento. Al aprobar Ministro de Obras Públicas proyecto último trozo ferrocarril Cantábrico Mediterráneo que uni

rá regiones hermanas Castilla, Aragón y Valencia felicito efusivamente en nombre Ciudad esa simpática capital a cuyo lado siempre estaremos en defensa intereses nacionales.

Alcalde de Burgos.

SORIA

Sr. Alcalde Ayuntamiento. Recibimos con gran júbilo noticias Madrid referentes a aprobación por Ministro Obras Públicas proyecto terminación ferrocarril Cantábrico Mediterráneo cuya rápida ejecución unirá más estrechamente capitales Santander, Burgos, Soria y Valencia, beneficiando intereses comunes en defensa los cuales seguiremos trabajando con entusiasmo.

Alcalde de Burgos.

## LA OBTENCION DE DIVISAS

La situación que crea a los importadores españoles y a los productores de artículos fabricados con materias primas extranjeras el retraso cada día agudizado en la obtención de divisas del Centro de la Moneda, para el pago de las importaciones, se ha agravado de tal manera que puede decirse que es ya prácticamente insostenible.

EL INSTITUTO ESPAÑOL DEL COMERCIO EXTERIOR, en unión de otras respetables entidades económicas y de comerciantes, se ha venido ocupando desde hace algún tiempo de este importantísimo problema que preocupa a nuestro comercio. Pero ha llegado el instante en que las Asociaciones de comerciantes, el comercio en general y los sectores industriales afectados, hagan sentir su voz unánime ante los Poderes públicos de que por el crédito y prestigio de España en el extranjero, para evitar la paralización del comercio de importación y en definitiva las represalias que sobre la exportación española habrían de producirse y, por lo tanto, los perjuicios de todo orden que ha de sufrir la economía española se precisa que el Poder público afronte de una vez este problema, pero buscando la fórmula de acudir con las medidas que procedan a remediar este retraso que en estos momentos presenta ya caracteres de gravedad.

El Instituto Español del Comercio Exterior está ya en relación, no solamente con las Asociaciones de comerciantes adheridas, sino con otras entidades que se preocupan de esta cuestión; pero como precisa unificar y ordenar el esfuerzo para darle fuerza moral y eficacia práctica, solicita la adhesión de las asociaciones comerciantes y de fabricantes en general que se preocupan de este problema, remitiéndola por escrito a las oficinas del Instituto Español del Comercio Exterior, Via Láyeta, números 32-34, (Barcelona), al objeto de que se realice el máximo esfuerzo con la colaboración conjunta de todos interesados.

Unas amargas palabras del jefe radical

Se supo en el Congreso que durante el almuerzo ofrecido al señor Portela Valladares, se refirió el señor Lerroux a la última reunión de la minoría radical.

Sin ocultar la amargura que le producía su resultado, dijo: —No hay que ocultar que ha quedado dividido el partido en dos sectores: los radicales que quedan en el caso y los que se van con el alba.

Aludiendo al consejo dado a la minoría radical de que apoyara al señor Chapaprieta, dijo que esta recomendación obedecía al deseo de no favorecer de-

## El nuevo presupuesto municipal

Como tenemos anunciado se ha discurtido en sesiones extraordinarias el nuevo presupuesto municipal para el año entrante. El pasado jueves se terminó con el capítulo de ingresos.

Cambia en muy poco la forma con el del pasado año y justo es decir, que nuevos impuestos no se han creado cuya disposición favorece al vecindario.

Se aprobó el presupuesto para la próxima reorganización de la Banda Municipal. Fué aumentado el sueldo de 4 al de 5 pesetas al Celador del Cementerio Sr. Saenz; sueldo mínimo de 5 pesetas a los empleados de Consumos; e igualmente al Practicante y Matrona Municipal.

Al señor Contador de fondos municipales se le subió el sueldo de 6000 a 7000 pesetas y se le consignó 100 pesetas por quebranto de moneda a los Administradores de la Plaza de Abastos y Matadero Público. Se han consignado 20.000 pesetas para festejos y 25.000 para obras.

Se acordó que un Inspector Municipal Veterinario permanezca diariamente de 8 a 11 de la mañana en la Plaza de Abastos inspeccionando con rigurosidad los artículos en venta y desde las once a las doce en los comercios de comestibles con el fin de que no se cometan abusos y el pueblo tenga la seguridad completa de que no gasta en artículos corrompidos. En la tarifa de aves y caza se ha rebajado con muy buen acuerdo a las cantidades que se detallan: Pollos, gallos y gallinas pagaran en la actualidad 0'25 céntimos, conejos, liebres y perdices 0'15 y codornices 0'5.

A propuesta del concejal señor Marco, se acordó conceder gratuitamente los permisos y sin impuesto municipal, a todas cuantas personas que con su propio esfuerzo deseen construir casa para su vivienda, siendo fuera del casco de la población y cuyo total no sea mas de 10.000 pesetas.

Los guardas jurados han obtenido un aumento de 25 pesetas anuales.

Respecto a la adulteración de los vinos se hizo un ruego con el objeto de comprar un aparato que mida los grados evitando con esta inspección continua las consabidas adulteraciones.

## Unas amargas palabras del jefe radical

Se supo en el Congreso que durante el almuerzo ofrecido al señor Portela Valladares, se refirió el señor Lerroux a la última reunión de la minoría radical.

Sin ocultar la amargura que le producía su resultado, dijo: —No hay que ocultar que ha quedado dividido el partido en dos sectores: los radicales que quedan en el caso y los que se van con el alba.

Aludiendo al consejo dado a la minoría radical de que apoyara al señor Chapaprieta, dijo que esta recomendación obedecía al deseo de no favorecer de-

†  
Septimo Aniversario  
EL SEÑOR  
**DON ALBERTO ROPERO CALONGE**  
DOCTOR EN MEDICINA

Falleció en Soria el día 28 de noviembre de 1928  
a los 28 años de edad

(Habiendo recibido los Auxilios Espirituales)

R. I. P.

Su viuda, hija, padre, madre política, abuela, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones.

Soria 25 de Noviembre de 1935.

El día 28 de los corrientes, de 8 a 11 de la mañana en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta Ciudad, se celebrarán misas en sufragio de su alma.

XXVI Aniversario  
EL SEÑOR

**D. Bernardo Sanz Zornoza**

Falleció en Soria el día 27 de Noviembre de 1909

D. E. P.

SUS SOBRINAS:

Suplican a sus amigos y relacionados encomiendan a Dios el alma del finado por cuyo acto piadoso les vivirán reconocidos.

Soria 25 de Noviembre de 1935.

Los días 27 de noviembre y 4 de diciembre se celebrarán varias misas en la capilla de los R. P. Franciscanos de esta ciudad que serán aplicadas por el alma del finado.



terminados intentos de la Ceda en pos de un Gobierno Gil Robles.

Algunos radicales confirmaron esta referencia del señor Lerroux, diciendo que la actitud del jefe obedecía al discurso pronunciado por el señor Guerra del Río.

**LOS PREVISORES DEL PORVENIR**  
ASOCIACION MUTUA NACIONAL DE AHORROS PARA PENSIONES VITALICIAS  
NOTA OFICIOSA

Para los señores asociados que no hayan leído el último número de nuestro Boletín Oficial, y mientras les llega a todos el próximo, damos con gusto las siguientes noticias satisfactorias: En 14 de septiembre próximo pasado se dictó y comunicó al excelentísimo señor Presidente de la Entidad por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Dirección General de Beneficencia.—Sección 1.ª—Cruces, la siguiente disposición oficial:

«Excelentísimo señor: Por orden de esta fecha he tenido a bien otorgar a la Entidad denominada «Los Previsores del Porvenir» el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia con carácter colectivo y categoría de Cruz de primera clase, con distintivo blanco que le asigna el artículo 6.º del vigente Decreto de 29 de julio de 1910, por la perseverante labor que viene realizando desde su fundación en pro de todos sus asociados. Lo que tengo el gusto de comunicar a V. E. para su conocimiento y satisfacción de la citada colectividad «Los Previsores del Porvenir».

Madrid, 14 de septiembre de 1935.

Esta honorosísima recompensa, que pone a tal altura el alcance benéfico-social de nuestra Obra, es afortunada consecuencia de la petición hecha por mí al Gobierno, que, en julio se dignó galardonarme con la Gran Cruz de Beneficencia.

Por todo ello, correspondiendo a los homenajes y atenciones que se me acaban de tributar, he regalado al Consejo (para la Entidad) la condecoración otorgada, que se conservará en la vitrina de premios recibidos en Congresos y Exposiciones, y la corbata correspondiente para la bandera social que ha sido solemnemente impuesta en nuestro salón de actos por los excelentísimos señores Delegado general del Gobierno y Presidente, con el Consejo de Administración, ante el Personal de la Oficina Central.

Las Agrupaciones locales pueden poner en sus banderas la citada corbata, que es una cinta de seda blanca (ondeada o lisa), con dos metros de largo por unos cinco centímetros de ancho.

**INFORMACION PRIVADA**

En los siguientes números del Boletín Oficial se darán detalles sobre el particular, así como noticias y orientaciones de gran provecho para los asociados que verdaderamente se interesan por su propio porvenir.

En el corriente Boletín se hacen resaltar los nuevos servicios establecidos para seguros de Auxilio Mutuo Previsor, y se notifica el extraordinario número de antiguos asociados que, habiendo perdido sus derechos, los van recuperando con aprovechamiento de las primeras aportaciones de ahorro que habían hecho.

En el mes próximo se darán a todos los pensionistas mayores de setenta años los aguinaldos que reciben sobre las rentas favorecidas que disfrutan.

Quien necesite o desee detalles sobre estos asuntos, puede pedirlos en la Casa de la Asociación: Madrid, Avenida Conde Peñalver, 20, o por el Apartado de Correos 366.

Madrid, 18 de noviembre de 1935.—El Director general, FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ.

**COMUNICADO**

Sr. Director de NOTICIERO DE SORIA.

Muy Sr. nuestro:

Agradeceremos de su atención se digne ordenar la publicación en su periódico, del comunicado adjunto, que contesta al suelto publicado en el número 5.629 de NOTICIERO DE SORIA, del día 11 del corriente, «Dimisión de don Acisclo Fernández Calvo, Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación».

Con gracias anticipadas nos reiteramos de V. atto. s. s. q. e. s. m.

El Presidente del P. R. R. Pablo Marcos de León.

El Secretario del P. R. R. Pedro Acero.

Soria 22 de Nób. de 1935

Al Comité provincial del partido Republicano Radical, le interesa hacer constar, para evitar falsas interpretaciones, que D. Acisclo Fernández Calvo, dejó de pertenecer a su organización, a partir del 1.º del mes en curso, habiendo visto con disgusto que este Sr. haya presentado su dimisión del cargo de Presidente de la Comisión gestora de esta Diputación provincial, y no se haya creído obligado a dimitir, con carácter irrevocable el de gestor de la misma Diputación, ya que parece lógico que si para ser gestor necesitó estar afiliado al partido Radical quien le propuso para el desempeño de su cargo, al dejar de acatar la disciplina del partido, debió renunciar un cargo alcanzado, precisamente, por su filiación política.

Creemos tan claro el caso y tan a la vista las actitudes de cada uno, que nos abstenemos de comentar, para que lo haga el que leyere.

El Comité Provincial del Partido Radical

**¡Cuidado con el frío!**

Aunque el frío no ha aparecido todavía, con todos sus rigores, como no hemos de pasarnos sin el mas pronto o mas tarde, conviene decir algo acerca de sus efectos sobre la salud.

En primer lugar, no olvidemos que son frecuentes las congestiones cerebrales tan pronto como el termómetro desciende a puntos algo bajos de su escala. Comienzan por enfriamiento y constricción de los tejidos cutáneos, dilatación de los vasos internos, considerable afluencia de la sangre al cerebro y consiguiente disminución o supresión de la sensibilidad, abolición del movimiento y caída del enfermo inanimado.

Si de una estancia muy caldeada, habitación, restaurante, salas de espectáculos, oficina, colegio, etc., se sale bruscamente a la temperatura glacial de la calle, siendo la cabeza la parte del cuerpo menos protegida, será naturalmente la mas expuesta a sufrir las consecuencias de este brusco cambio de ambiente. Está, pues, muy indicado el abrigarse lo mejor posible la cabeza y cara, para impedir una brusca ascensión de la sangre al cerebro. Las mujeres en este sentido, adoptan mayores precauciones que los hombres y a eso se debe que presten un menor contingente de víctimas a ese genero de enfermedades. El cabello, el sombrero, los cuellos de piel, los abrigos especialmente dispuestos las defienden suficientemente contra las desagradables sorpresas del frío.

Con raras excepciones, todos los que rinden culto a la gula, presentan el cuello y el rostro enrojecidos, los ojos inyectados y el cerebro constantemente amenazado de congestión.

Un cambio brusco de temperatura puede bastar en estos casos para que sobrevenga la catástrofe. Pero de todas las causas predisponentes de la apoplejía, el abuso de las bebidas alcoholicas es acaso la principal y mas frecuente. El efecto del alcohol es particularmente pernicioso en el invierno. Y no nos referimos solamente a los aperitivos, los licores y la

bebida blanca, sino a todos los compuestos a base de alcohol.

Cuando mas riguroso es el frío tanto mas se impone la sobriedad, por la sencilla razón de que el alcohol deprime la temperatura del cuerpo en vez de elevarla. Por eso muchos médicos atacan las fiebres con pociones alcoholicas.

El vulgo suele tomar por aumento de calor, lo que no pasa de una transitoria irritación. El alcohol «se sube a la cabeza», efectivamente; pero sus efectos en cuanto llega a ella son frecuentemente nocivos. La mayor parte de los que caen fulminados por la congestión son aficionados a las bebidas alcoholicas.

Por lo que se refiere a los niños, es necesario abrigarlos bien, porque son muy sensibles a la acción del frío. Es prudente no mandarlos a la escuela en los días rigurosos, de intenso frío, viento y llovizna. Pueden acatarrarse, y la tos no curada a tiempo, ya sea por negligencia o por predisposición del niño a las afecciones del pecho y de los bronquios, puede traer graves consecuencias.

**El robo de la Catedral de Pamplona**

**Llegan a la capital Navarra Papaelo y Oviedo de la Mota**

Pamplona.—Acompañados del comisario de Policía, señor Padilla, y de dos agentes, llegaron a esta capital los supuestos complicados en el robo de la Catedral, Ferdinand Papaelo y Oviedo de la Mota.

Fueron conducidos al Gobierno civil, donde se hizo la diligencia de entrega con el expediente de extradición.

Después fueron llevados al Juzgado, pero no pudieron prestar declaración porque el juez especial señor García Rodrigo, se halla en uso de licencia.

Desde el Juzgado ambos procesados pasaron a la cárcel, ingresando en celdas comunes rigurosamente incomunicados.

Los dos detenidos, a causa de las penalidades del viaje a través de Francia, que realizaron en numerosas etapas, se encontraban bastante cansados. En cambio, de la frontera a Pamplona se los condujo en automóvil.

Dicen que confían en poder demostrar su inocencia ante el juez especial que entiende en el sumario.

**Oviedo y Papaelo han de, clarado ante el juez**

Pamplona.—A las cuatro de la tarde se trasladó el juez especial que instruye el sumario por el robo cometido en la catedral a la cárcel, para tomar declaración a Oviedo de la Mota y Papaelo. Este no es bizzo y firma Papaelo.

La diligencia fué laboriosísima, pues ha durado seis horas y aún tendrá Oviedo de la Mota que hacer algunas declaraciones ante el juez.

El interrogatorio de Papaelo ha sido menos amplio, ya que se ha tropezado con dificultades por no hablar el castellano.

Parece que el juez está persuadido de la participación de ambos, después de las pruebas indiciarias que se deducen de las diligencias practicadas.

De todos modos el mejicano viene dispuesto a probar la coartada, pues ha entregado al juez un paquete de joyas con las que negoció en Pamplona y fuera de Pamplona días antes del robo, así como un pasaporte visado en Hendaya tres días antes del robo y un billete del ferrocarril expedido hasta París.

**CLINICA DENTAL Victor Higes Odontólogo**

Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.

Canalejas 8, 1.º SORIA

**Ecos y Noticias**

**Sobre transporte de mercancías por carretera**

Ha visitado al Gobernador Civil de esta localidad una nutrida representación de ferroviarios para rogarle haga llegar al Excmo Sr. Ministro de Hacienda y Sr. Ministro de Obras Públicas, su deseo de que pongan en vigor el día 1.º de Diciembre el decreto fecha 29 de Agosto relacionado con el transporte de mercancías por carretera que afecta 120.000 familias de empleados del ferrocarril ya que la derogación de dicho decreto coloca a estos obreros en condiciones de manifiesta inferioridad al establecer competencia suicida y desigual.

**Aniversario**

El día 24 del actual cumplió el segundo aniversario de fallecimiento de D. Demetrio García Sierra, médico militar y buen soriano que gozó en la ciudad de generales afectos.

Con tan triste motivo renovamos el pésame a su afligida hija D.ª Irene, hijo político D. Aurelio Rioja nieto y demás familiares.

**Al pegar unos pasquines se suscita una bronca**

El pasado viernes sobre las once y media de la noche un grupo de tres jóvenes pertenecientes a Falange Española, trataron de colocar unos pasquines —anuncio de un nuevo periódico titulado «Arriba»— cuando se disponían a esto salio otro grupo dividido en dos, en total de 8 a 10 socialistas y no permitiendo pegar los pasquines hicieron volar el tarro del engrudo rompiendo los pasquines y sopapeando uno de ellos al joven José Martínez Vergizas, quien salió herido en un ojo Fué curado por el especialista don Agustín Pérez Tomás.

El asunto ha pasado al Juzgado Municipal. Juzgamos que todos los partidos políticos tienen perfecto derecho para hacer sus propagandas mientras sean lícitas y autorizadas y mucho mas en este caso, en que los jóvenes citados, tenían la correspondiente autorización.

**Enlaces**

El pasado sábado a las cuatro de la tarde en la Iglesia del Espino de esta ciudad, contrajeron matrimonial enlace la distinguida señorita soriana Consuelo Cacho Garces, con nuestro querido y distinguido amigo D. José del Saz competente Oficial del Ayuntamiento. Bendijo la unión el virtuoso sacerdote D. Saturio Saenz y apadrinaron a los desposados D. Isabelo Cacho padre de la novia y D.ª Modesta del Campo madre del novio.

Después de la ceremonia los numerosos invitados fueron obsequiados con espléndido lunch en el Hotel Comercio.

D. Enrique de Obregón en galantes y sentidas frases llenas de floritura de estilo, felicitó a los contrayentes y familiares siendo ovacionado por el auditorio.

Los recién casados salieron para Madrid y otras poblaciones.

Les deseamos una eterna luna de miel y así mismo felicitamos a sus respectivas familias.

En el salón del Hotel Comercio disfrutaron de animado baile infinidad de parejas.

En el día de ayer y en la ermita del Santo Anacoreta San Saturio contrajeron matrimonio el joven comerciante de esta plaza D. Agustín Jiménez, con la bella señorita Esperanza Domínguez. Apadrinaron al nuevo matrimonio D. Samuel Jiménez hermano del novio y la hermana de la novia.

Después de la ceremonia los muchos invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Deseamos a los desposados una eterna luna de miel, y nuestra enhorabuena a las respectivas familias.

**Enfermos**

Hace días se encuentra enfermo de algún cuidado el acreditado industrial don Casto Hernández.

Muy de veras deseamos al enfermo un rápido restablecimiento.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro buen amigo y competente Cabo de Policía Urbana, don Balbino Pérez.

Mucho celebraremos que en breve obtenga un rápido restablecimiento.

Dentro de la gravedad que le aqueja, se encuentra hoy un poco mejor de la enfermedad que sufre doña Fortunata Ventosa, esposa de don Cándido Blasco, industrial de esta plaza.

Celebraremos que obtenga un rápido restablecimiento.

**Fallecimiento**

El día 20 del corriente falleció en Suellacabras, a los 84 años de edad, la bondadosa señora doña Clementa de Casas García, viuda de don Ecequiel García, y madre política de nuestro buen amigo e industrial de esta plaza don Valentín Ruiz.

Sentimos la desgracia y acompañamos en el sentimiento a sus desconsolados hijos, hijos políticos y demás familia.

**Es detenido el autor de un robo**

Por la Guardia civil ha sido detenido Crescencio Granada Gutierrez de 26 años natural de Adradas autor del robo de siete conejos al ferroviario Pascual Ramos Bordejé, que habitaba en la casilla 155 de la línea Valladolid-Ariza.

**Nuevo Fiscal Municipal**

Ha sido nombrado por la Audiencia Territorial de Burgos Fiscal Municipal de Soria nuestro querido amigo D. Victor Higes Cuevas, acreditado odontólogo de esta capital. Como suplente ha sido nombrado D. Juan León de Velasco.

Dichos señores comenzarán a ejercer desde 1.º de año. Cordial enhorabuena.

**El Manicomio**

El pasado sábado se celebró reunión en la Diputación para tratar de este importante asunto para Soria. Tenemos entendido que ya es un hecho la construcción del edificio. Esta obra de gran beneficio a Soria es digna de encomio y merece grandes plácemes la Caja de Ahorros que aporta medio millón de pesetas.

**Detenido**

Por la Benemérita de Abejar ha sido detenido en «El Amogable» Pinar Grande Justo Tomás Tora, de 34 años, natural de Gúmsado (Ávila) reclamado al Juez de Instrucción de Soria por el de Arenas de San Pedro (Ávila).

**Reformas en el Teatro**

Nos enteramos particularmente que nos se ha quedado con el Teatro Principal de Soria una nueva empresa de Calahorra la que piensa acometer obras de gran importancia y dar al Teatro Principal grandes comodidades y más amplitud.

Quedará de representante don José Sanz Fullerat.

**Los bicheros**

Por el guarda forestal Sr. Calayia, fueron sorprendidos en Valonsadero el pasado sábado tres bicheros que se dieron a la fuga abandonando 12 conejos y las redes. El guarda vino a la ciudad para hacer la entrega de los conejos y redes.

**Incendio**

El 19 del actual un violento incendio destruyó el molino harinero enclavado en el río Araviana a siete kilómetros de Noviercas, propiedad de Juan Ibañez Escribano.

El siniestro se considera intencionado, desconociéndose hasta la fecha quien es el autor del hecho.

**Viajeros**

HAN SALIDO:

De Agreda para Barcelona D. Elias de Legórburu y señora.

HA LLEGADO:

De Reinosa (Santander) D. Vicente Duque.

**Banco de Aragón**

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas

Fondo de reserva... 7.383.064/74

SUCURSALES

SORIA: Plaza de Aguirre 3

ALMAZAN: Caballeros 3

BURGO DE OSMÁ: Mayor 10

MADRID: Avenida del Conde Peñalver 13

VALENCIA: Plaza de Emilio Castellar 18

24 SUCURSALES mas en otras capitales y plazas importantes

BANCA - BOLSA - CAMBIO

TIPOS DE INTERES

Este Banco abona en las diferentes cuentas, los MAXIMOS autorizados por el CONSEJO SUPERIOR BANCARIO.

Oficina de servicio de cambio en la estación Internacional de Canfranc

Prestamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

Tel. de NOTICIERO DE SORIA



**BANCO HISPANO AMERICANO**

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 pesetas

Reservas

64.916.000 pesetas



Anunciense en "Noticiero,"

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto  
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Bateria de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

**Canalejas 59 SORIA**

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos  
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA -  
Subdirector en Soria.  
DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

**Erupciones**

DE LOS NIÑOS  
Se curan con rapidez con  
Depurativo infantil y Pasta Porosa Caballero  
De venta en Droguerías y Farmacias

**FORD**  
Automovil universal

Gran Stok de piezas de recambio para todos los modelos de coches

AGENTE  
**GONZALO RUIZ**  
SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS  
Y  
F E S D E V I D A

de venta en la imprenta de este periódico -

**- Noticiero de Soria -**

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre

- - sos a precios económicos - -

Talleres Mecánicos

**J. SANTAMARIA**

Autógena Calefacciones

Cº de Logroño, Teléfono 81. SORIA.



PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

Vinda e Hijos de R. J. Chavarri  
Lealtad 12.—MADRID

**CARABAÑA**  
Depurativas - Antibiliosas - Antihépatitas

**AVISO**  
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y correadas

**UN AUTOMOVIL SENSACIONAL**

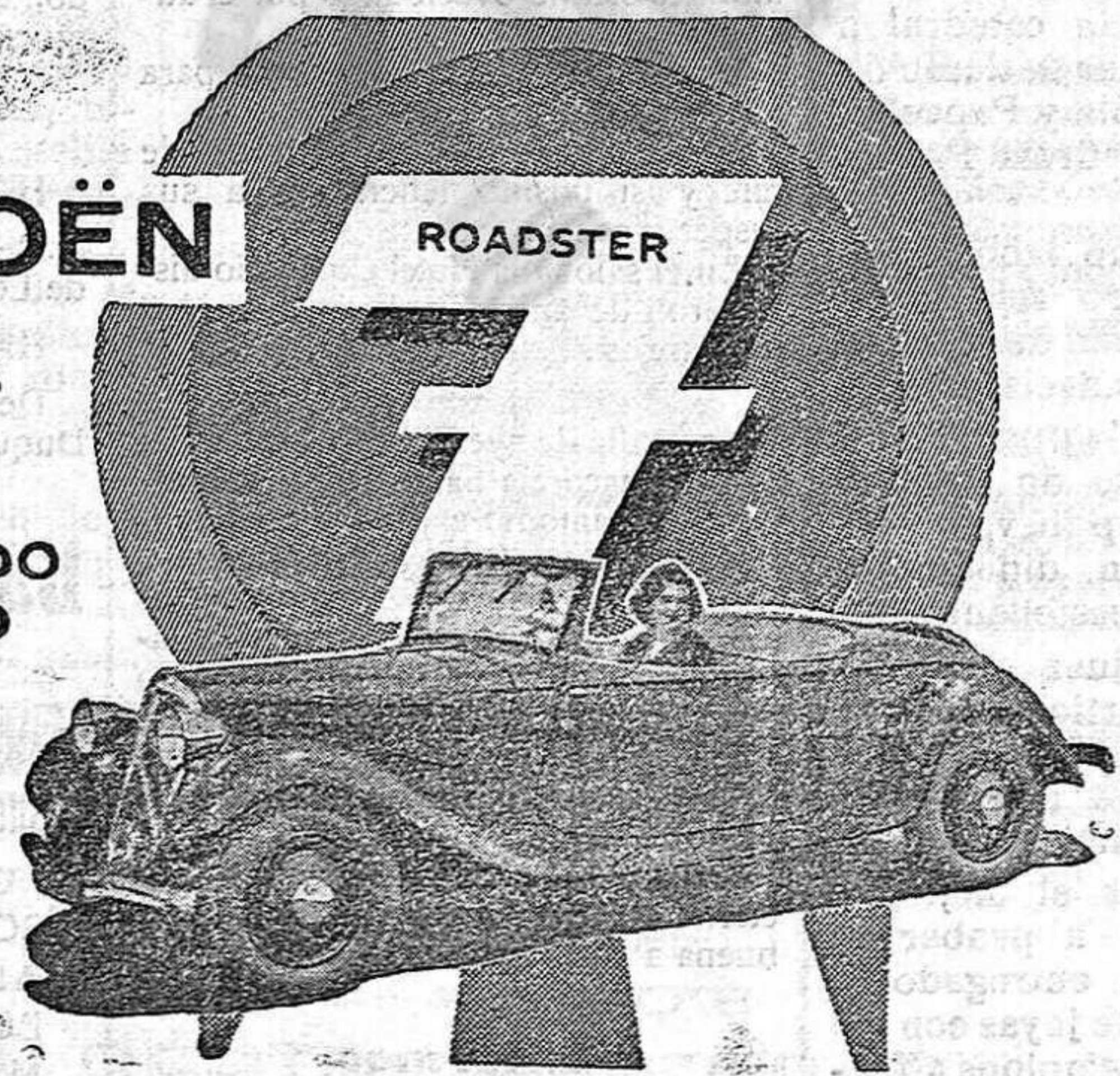
**EL CITROËN**

ROADSTER

CONCESIONARIO EN SORIA

GODOFREDO DE MARCO

TELEFONO 146



Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

Garages y taller de reparaciones

¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!

Agencia de seguros OMNIA, Vadillo 16

**ALMACEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ**

Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas

Consultad precios

Jabones **"ASEO"**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

**ARMERO y BRONCISTA**

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**

Plaza Mayor 8 SORIA.